

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Mancomunidad de Municipios Los Pedroches Córdoba

Núm. 2.503/2023

Expediente nº: GEX 38/2022.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo de una plaza de Auxiliar Administrativo de Secretaría-Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches.

Asunto: Anuncio de nombramiento de funcionaria de carrera.

Por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Los Pedroches nº 53/23, de 6 de junio de 2023, se aprobó el nombramiento de doña Elisa Caballero Sánchez, como funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativo de Secretaría-Tesorería de la Mancomunidad, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Nº
Providencia de Presidencia	16/12/2022	
Informe de Secretaría	16/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización de empleo temporal	16/12/2022	78/22
Anuncio BOP	27/12/2022	245
Anuncio BOE	31/12/2022	314
Anuncio BOE-corrección errores	18/01/2023	15
Resolución de Presidencia aprobando listado provisional	15/03/2023	19/23
Anuncio BOP listado provisional	03/04/2023	63

Resolución de Presidencia aprobando listado definitivo	11/05/2023	39/23
Anuncio BOP listado definitivo	19/05/2323	94
Acta Tribunal Calificador	31/05/2023	
Anuncio resultado provisional de selección	31/05/2023	
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	06/06/2023	501/RT/E/2023 /246

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionaria de carrera de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, a doña Elisa Caballero Sánchez, con DNI \*\*\*0572\*\*, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo de Secretaría-Tesorería de la Mancomunidad, correspondiente al grupo C, subgrupo 2, Escala Auxiliar Administrativo, Subescala Auxiliar Administrativo de Secretaría-Tesorería.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a aquel en que se notifique el nombramiento. Asimismo se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que entabla con la Mancomunidad que presido.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.

En Alcaracejos, a 6 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario, José Antonio Ariza Baena.